

progresar

Certificación Académica
Nivel Obligatorio



Ministerio de
Capital Humano
República Argentina

Secretaría
de Educación

Convocatoria Progresar 2024

La certificación académica es el proceso a través del cual las instituciones de Nivel Obligatorio acreditan la condición académica de los estudiantes a las Becas Progresar. El objetivo es el **monitoreo de la regularidad** y el **acompañamiento** de las trayectorias educativas.



- **Primera certificación:** abril-mayo
- **Segunda certificación :** julio-agosto
- **Tercera certificación:** diciembre-febrero

Se realizan a través de la plataforma Progresar.

argentina.gob.ar/educacion/progresar 

1. Ingresá en: www.argentina.gob.ar/educacion/progresar y seleccioná el botón “Ingreso instituciones”

Progresar Obligatorio

Finalización de la escuela primaria y secundaria

Progresar Superior

Carreras terciarias, universitarias y Progresar Enfermería

Progresar Trabajo

Cursos de formación profesional



¿Qué es Progresar?



Requisitos



Preguntas Frecuentes



Cronograma de pagos



Montos



Ingreso instituciones



Manual de procedimiento e informes

2. Hacé click sobre el botón “Establecimientos Nivel Obligatorio”



Establecimientos
Nivel Obligatorio



Institutos de
Educación Superior



Universidades



Establecimientos
Progresar Trabajo



Referentes
Nivel
Obligatorio



Referentes
Institutos de
Educación
Superior



Referentes
Progresar
Trabajo



Becas
Socioeducativa
s

3. Seleccioná la jurisdicción, la institución e ingresá la clave



Cada escuela tiene una **clave institucional**. Si desconocés la contraseña o tenés inconvenientes, contactate con el Referente Jurisdiccional o con el equipo de vinculación territorial de Progresar.

4. Seleccioná en el menú superior “Certificaciones” y “1ra Certificación (Marzo)”.

En la pantalla se visualizan:

- 1. La lista de estudiantes inscriptos a certificar.
- 2. Un selector que permite filtrar el listado de estudiantes de acuerdo a su estado: Certificados / Faltan Certificar / Todos.

Lista de inscriptos. - **Mostrar :** Faltan Certificar ▾

Mostrar 20 ▾ resultados **Buscar en la lista:**

Apellido	Nombre	CUIL	Es Alumno regular	Nivel educativo	Modalidad / línea de acción / estrategia	Ya Certificado
----------	--------	------	-------------------	-----------------	--	----------------

5. Completa la información académica de los postulantes:



Certificación académica para el nivel obligatorio

Ver Reglamento

Indique si es alumno/a regular y confirme Nivel Educativo y Modalidad. Cuando finalice presione el botón de 'Guardar certificación', al pie de esta página.

Lista de inscriptos. - **Mostrar :**

Mostrar resultados

Buscar en la lista:

Apellido	Nombre	CUIL	Es Alumno regular	Nivel educativo	Modalidad / línea de acción / estrategia	Ya Certificado
Acuña	Emilia Elisabet	27485708842	<input type="text" value="Sin Certificar"/>	<input type="text" value="Secundaria"/>	<input type="text" value="Nivel Secundario"/>	No



6. Completa la información académica de los postulantes:

A) En la pregunta “**¿Es alumno?**” El instituto debe indicar si el postulante es estudiante regular de la escuela que figura en pantalla.

B) En el campo “**Nivel Educativo**”: Se debe indicar a qué nivel educativo pertenece el postulante: primaria, secundaria o educación especial.

C) En el campo “**Modalidad, línea de acción o estrategia**”: Se deberá indicar a qué modalidad, línea de acción o estrategia pertenece de acuerdo al nivel consignado en el campo anterior.

Seleccionar la opción “guardar” para actualizar la información.



Consideraciones

- Si el postulante no es estudiante de la institución debe certificarse como **“no alumno”**. De esta manera el postulante podrá modificar sus datos académicos en la etapa de Reclamo académico.
- Si el postulante es estudiante de la institución pero de una institución diferente a la que figura en la pantalla este debe certificarse como **“no alumno”**. De esta manera el postulante podrá modificar la institución en la etapa de reclamo académico.
- El proceso de certificación académica tiene, durante el tiempo que permanece abierto, varios cortes de certificación. Esto último refiere a momentos en que el Equipo Progresar recolecta la información cargada por las instituciones para avanzar en los procesos de evaluación final de las postulaciones. Aquellos estudiantes que hayan sido certificados antes del corte de certificación tendrán su resultado final con anterioridad a aquellos que lo hagan con fecha posterior a dicho corte.





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN